



Posted on: 1 June 2016

DB Reference N°: IDB718-06/16

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation

Deadline: Not Specified

Status: Published

Loan N°./Financing: 3104/OC-CO

Project: Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Title: a. Diseño, fabricación y puesta en marcha de plantas desalinizadoras de agua de mar por osmosis inversa; b. Diseño, construcción y puesta en marcha de estaciones de bombeo

Borrower/Bid No: Sondeo de Mercado No: 001 DE 2016

Invitación a Inscribirse en un Sondeo de Mercados

Colombia

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

3104/OC-CO

Sondeo de Mercado No: 001 DE 2016

1. El Gobierno de Colombia ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el costo del programa Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
2. Findeter S. A., tiene interés en actualizar su lista de proveedores y conocer firmas que tengan experiencia relevante en:
 - a. Diseño, fabricación y puesta en marcha de plantas desalinizadoras de agua de mar por osmosis inversa con rango de capacidades de 50 a 150 l/s, con altos niveles de conductividad eléctrica.
 - b. Diseño, construcción y puesta en marcha de estaciones de bombeo con rango de capacidades de 50 a 100 l/s y cabeza dinámica mayor a 100 mts.
3. Para tal fin, las firmas deben demostrar experiencia como Contratista principal en la ejecución de mínimo cuatro (4) contratos, en islas de características similares a las del Caribe, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a la experiencia relevante mencionada y que hayan sido ejecutados y terminados en los últimos 10 años. Adicionalmente, la firma deberá suministrar un listado de contactos de los sitios en donde los equipos mencionados hayan sido instalados y aceptados por el cliente final, y en donde se halla demostrado su capacidad de operación. Este listado deberá incluir el caudal instalado en la captación, la capacidad instalada en el sistema de osmosis inversa, así como el porcentaje de recuperación de la misma, el tipo de membranas suministradas y el consumo energético de la planta en operación. Finalmente, las firmas deberán incluir los documentos que acrediten su constitución, país, facturación anual, activos y pasivos.
4. Las firmas interesadas en participar en esta inscripción, deberán enviar los documentos que comprueben la experiencia solicitada en no más de 30 páginas, a la dirección de correo electrónico indicada abajo, a más tardar a las 4:00 p.m. del día 10 de junio de 2016.

La dirección referida arriba es: taherrera@findeter.gov.co, con el asunto: "Sondeo de Mercado No. 001 de 2016".

